

Antofagasta, 27 de agosto de 2014

RESOLUCION N° 879 / 2014

Con esta fecha el Secretario General Ejecutivo de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, ha resuelto lo siguiente:

VISTOS

Las atribuciones que se me confieren como Secretario General Ejecutivo en virtud de la sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, cuya acta fue reducida a escritura pública ante la Notario Público de esta ciudad, doña María Soledad Lascar Merino, con fecha 31 de marzo de 2014; y los Estatutos que rigen la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta reducidos a escritura pública con fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres ante la Notario Público de esta ciudad, doña Elvira Brady Roche, las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, en lo pertinente y demás disposiciones legales y reglamentarias que regulan la constitución y funcionamiento de este tipo de Corporaciones;

CONSIDERANDO

- I. Con fecha 02 de Febrero de 2014 se realiza el primer llamado a Licitación Pública para la adjudicación del proyecto denominado "Mejoramiento Diversos Establecimientos de Salud y Educación, Antofagasta", con fecha 24 de Febrero de 2014 no se presentan ofertas para la Cartera N° 5, por lo que se declara desierta, en consecuencia a esto con fecha 05 de Mayo de 2014, se realiza un nuevo llamado a licitar la adjudicación del proyecto enviando una invitación a distintas empresas vía mail.
- II. Que la Cartera número 5, del anteriormente citado proyecto, está compuesto por: a) "MEJORAMIENTO PINTURAS INTERIORES Y EXTERIORES CEFAM CORVALLIS, AFTA" (pinturas interiores y exteriores CEFAM Corvallis, Antofagasta), código IDI N°: 30119986-0 y b) NORMALIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR CEFAM CORVALLIS, ANTOF" (normalización instalación eléctrica interior Corvallis, Antofagasta), código IDI N°: 30136929-0, por un monto total de \$ 121.876.000.-, (ciento veintitún millones ochocientos setenta y seis mil pesos).
- III. Ambos financiamientos corresponden al Fondo Nacional de Inversión de Iniciativa Local, FRIL 2013, según las Resoluciones N° 001289 y N° 001287, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba convenio de transferencia suscrito, con fecha 02 de Diciembre de 2013, entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta.
- IV. Que, con fecha 19 de Mayo de 2014, se recepciona la oferta de la empresa G y M Servicios Generales E.I.R.L. Rut N° 76.098.385-3.
- V. Que en virtud de la revisión de la oferta realizada por la Comisión Evaluadora, se recomienda adjudicar la licitación a la empresa G y M Servicios Generales E.I.R.L. Rut N° 76.098.385-3, por la suma de \$121.310.462.-, (ciento veintitún millones trescientos diez mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), IVA incluido, el cual cumple todas las exigencias técnicas y económicas señaladas en las Bases Administrativas.




- VI. Resoluciones N° 471, de fecha 16 de junio 2014 del SGE, que adjudica los siguientes proyectos denominados,
- a. **Mejoramiento Pinturas Interiores y Exteriores Cestfam Corvallis, Afta (Pinturas interiores y exteriores CESTFAM Corvallis, Antofagasta), código IDI N°: 30119986-0, a G y M Servicios Generales E.I.R.L. Rut N° 76.098.385-3, por la suma total de \$41.492.997.- (cuarenta y un millones cuatrocientos noventa y dos novecientos noventa y siete pesos), IVA incluido.**
 - b. **Normalización Instalación Eléctrica Interior Cestfam Corvallis, Antof (Normalización instalación eléctrica interior Corvallis, Antofagasta), código IDI N°: 30136929-0, a G y M Servicios Generales E.I.R.L. Rut N° 76.098.385-3, por la suma total de \$79.817.465.- (setenta y nueve millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos), IVA incluido.**
- VII. Contrato de Obras, entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social y la Empresa Contratista G y M Servicios Generales E.I.R.L.

RESUMEN

- I. **APRUEBESE** el Contrato de Obras, entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social y la Empresa G y M Servicios Generales E.I.R.L, Rut N° 76.098.385-3, para la Ejecución del Proyecto denominado **Normalización Instalación Eléctrica Interior Cestfam Corvallis, Antof (Normalización instalación eléctrica interior Corvallis, Antofagasta), código IDI N°: 30136929-0, a G y M Servicios Generales E.I.R.L. Rut N° 76.098.385-3, por la suma total de \$79.817.465.- (setenta y nueve millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos) IVA incluido, de acuerdo a la oferta económica, técnica y plazo de ejecución presentada.**
- II. En consecuencia, instruyase y comuníquese a los interesados y demás unidades involucradas dar cumplimiento estricto a lo anterior.
- III. En lo restante instruyase lo que corresponda.

TOMESE CONOCIMIENTO, COMUNIQUESE, ARCHIVASE


ARTURO BASADRE REYES
Secretario General Ejecutivo
Corporación Municipal de Desarrollo Social

Antofagasta.